



**EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. MC-001 DE 2026**

GENERALIDADES

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO LÍNEA ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E."

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación *JURIDICA* acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

FECHA DE PUBLICACION EN PÁGINA WEB: Siete (7) de enero de 2026 a las 2:00 P.M.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Hospital del Sarare E.S.E, Oficina Jurídica ubicada en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, hasta el día trece (13) de enero de 2026, hasta las 2:00 P.M.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es el precio estimado en suma de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 560.000.000).**

El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE No. 1: DISPROFARM S.A.S., identificada con Nit No. 901.400.425-1, representada legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.445.393 de Cúcuta.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación	Cumple
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Cumple
Registro único de proponentes.	Cumple
Autorización para presentar propuesta.	N/A
Identificación tributaria - registro único tributario (RUT)	Cumple
Documento de identidad	Cumple

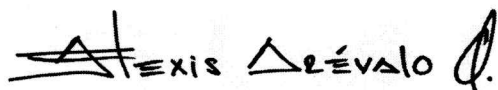


DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	Cumple
Consulta en el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la republica	Cumple
Consulta de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple
Verificación antecedentes judiciales del oferente	Cumple
Verificación registro nacional de medidas correctivas	Cumple
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Cumple
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple
Conclusión	Habilitado Jurídicamente

Resumen Evaluación requisitos habilitantes:

PROPONENTE No. 1	FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
PROPONENTE: DISPROFARM S.A.S. , identificada con Nit No. 901.400.425-1, representada legalmente por LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.445.393 de Cúcuta.	<i>EVALUACIÓN JURÍDICA</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	ADMISIBLE

Para constancia, se firma en Saravena, Arauca a los trece (13) días del mes de enero de 2026.



ALEXIS ARÉVALO QUINTERO

Asesor Jurídico Hospital del Sarare E.S.E.

Proyectó: Camilo José Becerra Ortega / Técnico Oficina Jurídica.